



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2013**

---

En la ciudad de Zaragoza, y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne, siendo las diez horas del día 29 de octubre de 2013, la Junta de Gobierno, presidida por don Xavier de Pedro Bonet, Presidente del Organismo, con asistencia de los vocales siguientes:

**VICEPRESIDENTE 1º:**

D. Modesto Lobón Sobrino Sobrino

**VICEPRESIDENTE 2º:**

D. César Trillo Guardia

**POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL:**

**Mº de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**

D. Carlos M. Escartín Hernández

**Mº de Economía y Competitividad:**

D. Antonio Azcón González de Aguilar

**Mº de Industria, Energía y Turismo:**

D. Emilio Menéndez Elvira

**Mº del Interior:**

D. Ángel Val Pradilla

**Mº de Defensa:**

D. Fernando Virseda Chamorro

**Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**

D. Francisco Javier Menal Romeo

**Mº de Hacienda y AA.PP.**

D<sup>a</sup> Gema Pérez Ramón

**POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:**

**Aragón:**

D. Alberto García Tejedor

D. Francisco Aranda Marín

D<sup>a</sup>. Isabel Olona

D. Luis Miguel Albarrán González-Urría

**Cantabria:**

D. José Fernández Ruiz

**Castilla-La Mancha:**

D<sup>a</sup>. Sonia Bodas Sánchez

**Cataluña:**

D. Diego Moxó I Güell,

D. Josep Antoni Rosell Polo

**Comunidad Foral de Navarra:**

D. Andrés Eciolaza Carballo

**Junta de Castilla y León:**

D. José Antonio Lucas Santolaya

**Comunidad Valenciana**

D. Enrique Quesada Fernández de Puente

**Gobierno de La Rioja**

D. José M<sup>a</sup> Infante Olarte

**POR LOS USUARIOS:**

**Abastecimientos:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Campos Palacio  
D. Salvador Plana Gil  
D. Pedro M<sup>a</sup> Barreiro Zubiri  
D. Jesús Ruiz Tutor

**Regadíos:**

D. José Luis Pérez González  
D. Enrique Castel-Ruiz Calvo  
D. José M<sup>a</sup> Vinué Lasierra  
D. Jesús Ángel Lamuela Sánchez  
D. Ángel Lasheras Villanueva  
D. Juan Antonio Tallada Ravanals  
D. Ramón Carné Teixidó

**Energéticos:**

D<sup>a</sup> Maria Soledad Ordóñez Fernández  
D. Javier Sanchís Cienfuegos

**Otros Usos:**

D. Federico Aparicio Gracia

**POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO:**

**Comisario de Aguas:**

D. Antonio Coch Flotats

**Director Técnico:**

D. Raimundo Lafuente Dios

**Oficina de Planificación:**

D. Manuel Omedas Margelí

**ABOGACÍA DEL ESTADO**

D. José M<sup>a</sup> Sas

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Pascual Vallés

El Presidente da la bienvenida a los vocales y cede la palabra a la Secretaria General, quien procede a dar lectura a las excusas de asistencia y delegaciones de voto, citando los siguientes: don Luis Zarraluqui Ortigosa, Consejero de Fomento del Gobierno de Navarra, excusa su asistencia y delega en don Andrés Eciolaza Carballo, Director General de Medio Ambiente y Agua; don José Javier Esparza Aburrea, Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra, excusa su asistencia y delega en don Andrés Eciolaza Carballo, Director General de Medio Ambiente y Agua; don Alfredo Cajal Gavín, Director del Instituto Aragonés del Agua y representante del Gobierno de Aragón, excusa su asistencia y delega en don Francisco Aranda Martín, Jefe de Área de Estudios y Planificación Hidrológica del Instituto Aragonés del Agua; don Luis Marruedo Espeja, representante del Gobierno de Aragón, excusa su asistencia y delega su voto en doña Isabel Olona Blasco; don Manuel López Represa, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, excusa su asistencia y delega en don José Antonio Lucas Santolaya, Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Soria; don Kalín Nikolov Koev, Subdirector General de Aguas de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria, excusa su asistencia y delega en don José Fernández Ruiz, Jefe de Servicio de Planificación Hidrául-

ca de dicha Subdirección General de Aguas; don Iñigo Nagore Ferrer, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, excusa su asistencia y delega su voto en don José María Infante Olarte; don Antonino Burgos Navajas, Consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial del Gobierno de La Rioja, excusa su asistencia y delega en don José María Infante Olarte; don José Ciscar Bolufer, Consejero de Presidencia, Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua de la Generalitat Valenciana, excusa su asistencia y delega en don Enrique de Quesada Fernández de Puente, Técnico Superior del Servicio de Infraestructuras Hidráulicas Urbanas de la Dirección General del Agua de la Generalitat Valenciana; don Joan Lluís Quer i Cumsille, representante de la Generalitat de Cataluña, excusa su asistencia y delega en don Josep Antoni Rosell Polo, Director General de Infraestructuras de la Generalitat de Catalunya; don Mariano Lacarta Soto, representante de Endesa Generación S.A., excusa su asistencia y delega en D. Federico Aparicio García; don Fernando Carreras Vaquer, Subdirector General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral, excusa su asistencia y delega en don Francisco Javier Menal Romeo; don Valentín Moreno Moreno, vocal representante del Ministerio de Defensa, excusa su asistencia y delega en don Fernando Virseda Chamorro; don José Manuel Cruz León, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, vocal representante del Gobierno de Aragón, excusa su asistencia y delega en don Alberto García Tejedor; don Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, vocal representante del Gobierno de Aragón, excusa su asistencia y delega en don Luis Miguel Albarrán González-Urría; don Antonio Torres Millera, vocal representante del Gobierno de Aragón, excusa su asistencia y delega en el Vicepresidente 1º de la Junta de Gobierno, don Modesto Lobón Sobrino; doña Eva María Arteaga Galindo, Directora-Gerente de la Agencia del Agua de Castilla La-Mancha, excusa su asistencia y delega en doña Sonia Bodas Sánchez, Jefa del Servicio de la Unidad de Planificación Hidrológica; don José Vicente Tejero Arnal, regante individual, excusa su asistencia; don Jordi Agustí i Vergés, Director de la Agencia Catalana del Agua, excusa su asistencia y delega en don Diego Moxó i Güell, Director del Área de Gestión del Medio de la Agencia Catalana del Agua y don Jordi Sala Casarramona, Director General de Desarrollo Rural, excusa su asistencia y delega en don Josep Antoni Rosell Polo, Director General de Infraestructuras de la Generalitat de Catalunya.

El Presidente anuncia que el Vicepresidente de la Junta de Gobierno, el Consejero del Gobierno de Aragón, señor Modesto Lobón, se incorporará dentro de unos minutos.

## **1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

---

El Presidente se refiere al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 12 de diciembre de 2012 que se les ha remitido a los vocales, respecto del cual invita a los asistentes a expresar su conformidad o reparos.

Don Antonio Azcón informa que se ha producido una errata en el nombre de una masa de aguas subterráneas, y donde dice "*Parámetros del Alto Jalón*" debería decir "*Páramos del Alto Jalón*".

Sin más intervenciones el Acta queda aprobada por unanimidad.

## 2. INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE SITUACIÓN GENERAL DE LA CUENCA

---

El Presidente anuncia que va a exponer de forma general la situación de la cuenca y que cada uno de los Jefes de Unidad completará los datos en las materias propias de su competencia. Y así con carácter general comenta que la cuenca, a diferencia del año anterior, está en una situación óptima para afrontar la campaña con un 67,3% de la capacidad total de embalse de la cuenca, lo que permite entender que si el año es normal, no va a haber problemas, gracias a las lluvias de este año.

### 2.1.- Situación de las obras de regulación

El Presidente pone en antecedentes a los vocales de la Junta distinguiendo las obras que ejecuta la Confederación y las que se ejecutan por la Sociedad Estatal AcuaEs, cuyos proyectos técnicos son objeto de supervisión por parte de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, pero la ejecución y la responsabilidad de estas obras corresponde a esta empresa pública. Seguidamente llama la atención sobre las siguientes obras hidráulicas:

- Yesa: este año se planteó el problema del movimiento de la ladera derecha, y eso ha obligado a llevar a cabo unas obras de emergencia, de estabilización de esta ladera que en un principio fue una obra de emergencia por diez millones y más tarde ampliada en otros quince millones que el pasado viernes fueron confirmados por el Consejo de Ministros. Con esta obra se pretende la estabilización definitiva de la ladera y garantizar la seguridad del entorno. Las obras marchan al ritmo previsto, hay unas expectativas de buenas consignaciones presupuestarias para el año que viene, y el próximo año se empezará a elevar el cuerpo de la presa.
- Mularroya: esta presa, en el río Jalón, se paralizó como consecuencia de una sentencia del Tribunal Supremo que anuló los anteproyectos, proyecto y Declaración de Impacto Ambiental. Ante la eventualidad de esta posible declaración de nulidad, la Confederación ya estaba tramitando un proyecto nuevo que conllevaría una nueva Declaración de Impacto Ambiental, por lo que en el mes de agosto se sacó a Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental. Se recibieron las alegaciones que ya están informadas, y se ha dado traslado a la Abogacía del Estado para informe y posterior remisión al Ministerio. Se espera que en el plazo de tres meses se pueda tramitar la Declaración de Impacto Ambiental y la aprobación del Proyecto. Esto supondría que se podría empezar esta obra a principios del año que viene, cuyo contrato con la adjudicataria sigue vigente. Está pendiente en la Audiencia Nacional una petición de poder continuar hasta la cota 454,5 para garantizar la seguridad. En los estudios realizados se cuentan con unas medidas correctoras para las afecciones que se producen por la obra, un 0,6% del LIC Hoces de Jalón y un 2,14% de la ZEPA Desfiladeros del Jalón.
- Almudévar: esta obra está en licitación y acabándose el plazo de presentación de ofertas, y a finales de febrero o marzo se procederá a su adjudicación. Destaca que a lo largo de este año es la única obra que se ha licitado por la Dirección General del Agua. Esta obra, fundamental para el Sistema de Riegos del Alto Aragón, tiene un presupuesto de 210 millones de euros. Queda pendiente, dentro de este sistema de Almudévar-Biscarrués la ejecución y licitación de Biscarrués, que se ha decidido por parte del Ministerio en acuerdo con la propia Comunidad de Riegos del Alto Aragón que sea ejecutada a través de la sociedad pública AcuaEs y con el sistema de finan-

ciación que establece esta empresa pública, manteniendo la Confederación la supervisión técnica.

- Enciso: se ha pedido un apoyo presupuestario del Gobierno para el año que viene, se está en acuerdos con la empresa para impulsar esta obra y poderla ejecutar tal y como se ha comprometido el Secretario de Estado antes del 2015
- Terroba: esta obra está prácticamente terminada pero la restitución de una carretera generaba unos deslizamientos y eso ha hecho necesario un modificado para poder terminar la obra, y se cree que en el próximo año se podrá comenzar con su puesta en carga.
- Albagés: presa fundamental en el sistema Segarra-Garrigues, que está siendo ejecutada por AcuaEs, cuyas obras estaban suspendidas por falta de viabilidad técnica y económica, se ha desbloqueado aprobando una modificación del proyecto, de forma que se mantendrá la capacidad útil de 80 hectómetros cúbicos, con un incremento del 20% del presupuesto.
- San Salvador: también ejecutada por AcuaEs y que afecta al sistema de Aragón y Cataluña, en la que se están cumpliendo los plazos, ahora está prácticamente terminada quedando dos modificados para la optimización del sistema energético de llenado de la presa que están yendo a muy buen ritmo.
- Santolea y Las Parras: ambas en la provincia de Teruel, son ejecutadas por la empresa AcuaEs, en virtud de un convenio con la Confederación que aportó unos fondos que provenientes de los fondos Miner que el Gobierno de Aragón entregó a la Confederación. La de Las Parras está a punto de finalizarse, quedando el desarrollo del sistema de abastecimiento, cuyo proyecto se está tramitando habiéndose remitido al Ministerio para su aprobación. La presa de Santolea lleva parada en torno a tres años, habiéndose ejecutado una parte de la misma, la correspondiente a la presa del Puente, pero falta por llevar a cabo el recrecimiento de esta presa, aunque ya hay unos acuerdos, que deberán tramitarse administrativamente, para empezar las obras en el mes de febrero
- Aguaviva: sería la primera obra que se ejecutaría por parte de la Confederación con el fin de laminar avenidas; se trata de una presa de seguridad y protección de la presa de Calanda que está expuesta a un grave riesgo de posible rotura al tratarse de una presa de materiales sueltos y que debido a su antigüedad se realizó con un periodo de garantía de 500 años y no de los 1000 que establece la normativa vigente. Desde la Confederación Hidrográfica del Ebro se considera que es una obra urgente y prioritaria. El proyecto se sacó a información pública, y se han contestado a todas las alegaciones. Desde el inicio ha habido una oposición importante a la construcción de esta presa, por ello se ve necesario mantener un contacto directo con los afectados para explicarles los motivos de la ejecución y que tiene una finalidad de seguridad de la presa de Calanda y de las poblaciones que se encuentran aguas abajo. Esta obra tiene un presupuesto en torno a unos 57 millones de euros.
- Diques de Itoiz: se está realizando un modificado que está pendiente de aprobación. Se espera que el año próximo existan partidas presupuestarias para ponerlas en marcha

Al hilo de lo anterior comenta el Presidente que a lo largo de este año han debido hacerse muchos ajustes presupuestarios, ya que en la Dirección General del Agua había unas obligaciones en torno a los 500 millones de euros y unos créditos en torno a unos 200 millones de euros, lo que ha dificultado la ejecución de las obras.

## **2.2.- Avance de los Presupuestos del Organismo para el año 2014**

Como consecuencia de la grave situación económica y presupuestaria que atraviesa el país y la situación financiera de la Dirección General del Agua, en el mes de febrero esta Dirección General comunicó a esta Confederación un reajuste presupuestario de las transferencias del Ministerio por valor de 8 millones de euros, para lo cual hubo que realizar en el Organismo una serie de ajustes. Finalmente, el reajuste se fija en 4 millones de euros con los que se van a acometer actuaciones importantes de emergencia a lo largo de la cuenca. En cuanto al Presupuesto del Organismo para 2014, el Presidente señala que es continuista si bien aparecen unas novedades: el presupuesto de operaciones comerciales, donde se gestionaban todas las actuaciones económicas de conservación y de inversiones de los distintos sistemas de explotación, se han incorporado al Presupuesto, provocando la apariencia de un incremento del mismo, pasando de 58 millones que había el año pasado a 72 este año, incremento que no es real. También en cuanto al IBI informa que el Ministerio, en tanto que titular de las presas y embalses venía transfiriendo unas cantidades para que la Confederación pudiese hacer frente al pago del IBI de los distintos Ayuntamientos de la cuenca y que últimamente se ha incrementado mucho; en estos momentos el Ministerio ha decidido no hacer estas transferencias a la Confederación y propone que se repercutan estos importes en los distintos sistemas de explotación, lo que al Organismo le plantea serios problemas por cuanto algunos sistemas no tienen carga impositiva y otros que podrían verla incrementada en un 100%. Otra de las opciones que se ha barajado es la de no satisfacer este impuesto, pero se ha desechado porque los ayuntamientos cobran el IBI por la servidumbre de tener un embalse en sus términos municipales.

## **2.3.- Situación de las obras de emergencia**

Respecto a la situación de las obras de emergencia, el Presidente informa que a lo largo de este año los ríos y embalses han tenido muchas aportaciones y eso ha provocado numerosos episodios de avenidas que han requerido una intervención por parte de la Confederación para llevar a cabo obras de reparación de motas y defensas en distintas poblaciones. Se han producido también distintas afecciones a lo largo del eje del Ebro y sus afluentes. El Ministerio ha apoyado la realización de estas obras de emergencia. La inversión estará este año en torno a los 12 millones de euros: en el valle de Arán 4.100.000 euros y la Confederación Hidrográfica del Ebro invertirá de su propio presupuesto 350.000 euros en Artíes y en Balartíes; en el Valle del Ésera se han invertido cuatro millones de euros y en la cuenca del río Martín 150.000 euros, aunque va a ser necesario invertir otros 150.000 proceder a la limpieza del cauce. También en el Cinca, en la localidad de Torla, se van a invertir 200.000 euros en reparar una defensa, y al tratarse de una zona Red Natura, se está en contacto con el Inaga para buscar una solución que genere menos presión a esta zona, y en Escalona se va a hacer otra actuación de defensa por valor de otros 200.000 euros. Las recientes lluvias han generado nuevos tapones en el Arba de Riguel y también ahí se va a hacer una actuación en torno a 100.000 euros. En la presa de Guiamets, Tarragona, se van a invertir 4 millones de euros para mejorar la operatividad de los desagües de fondo

## **2.4.- Situación del Plan Hidrológico de Cuenca**

El Plan fue informado por el Consejo del Agua y por el Comité de Autoridades Competentes y se remitió a Madrid para su aprobación donde fue informado favorablemente por el Consejo Nacional del Agua. Informa el Presidente que la Generalitat mantuvo una serie de discrepancias con el texto y se están buscando fórmulas de consenso con esta Comunidad

Autónoma. No prevé que haya cambios en la aprobación definitiva, aunque sí podrían producirse algunos ajustes por técnica legislativa. La expectativa del Ministerio era que antes de finales de 2013 estuviera aprobados todos los planes hidrológicos, y el del Ebro es posible que así sea.

## **2.5.- Estrategias para nuevos ingresos**

El Presidente señala que como consecuencia de la situación económica, el Organismo ha perdido capacidad inversora al haber disminuido las transferencias desde el Ministerio -no así las aportaciones de los usuarios, sector estratégico que está manteniendo su capacidad para generar riqueza- y el Organismo está teniendo que asumir gastos que antes lo eran del Ministerio, como el SAIH, la red SAICA, las asistencias de obras de interés general, etc., lo que está dificultando la situación económico-financiera de la Confederación. Se refiere al SAIH como una de las piezas claves del Organismo y los beneficios que comporta: gestión de avenidas, reducción de los daños al poder laminar las avenidas, beneficios a los distintos sistemas de riego y aprovechamientos hidroeléctricos, ahorro para el Consorcio de Seguros, etc., y anuncia que se van a solicitar informes jurídicos por si pudiese crearse una tarifa por la utilización del SAIH, aunque se están estudiando distintas posibilidades, aunque el Organismo entiende que debe de mantenerse el acceso libre y gratuito al SAIH de la página web.

Otro de los sistemas para acceder a nuevos ingresos para el Organismo proviene de la reversión al Estado de las centrales hidroeléctricas cuyo plazo de concesión ha finalizado, y desde finales de julio la Confederación Hidrográfica del Ebro gestiona la central hidroeléctrica de El Pueyo de Jaca. Los rendimientos se repercutirán en restituciones territoriales en los lugares que han soportado la servidumbre del aprovechamiento, a la restauración ambiental, a la eficiencia y modernización de regadíos y a las necesidades energéticas del Organismo.

Anuncia que se ha puesto en marcha una reclamación de la energía reservada que corresponde al Estado de acuerdo con unas concesiones hidroeléctricas que existen en la cuenca y que en su día se ejecutaron por el Instituto Nacional de Industria; hay un informe de la Abogacía del Estado favorable a la vigencia de estas cláusulas concesionales, y de acuerdo con ese informe y con lo que dicen los propios títulos concesionales se ha solicitado la entrega de esta energía reservada a las empresas hidroeléctricas. Va a ser una energía a un precio más barato y el Organismo la va a utilizar en actuaciones como bombeos, concretamente en el embalse de Lechago en el que se está implantando el Plan de Emergencia. Se quiere extender a las distintas necesidades energéticas que pueda tener el Organismo y a las Comunidades de Usuarios

## **2.6.- Objetivos generales**

El Plan de Actuación del Organismo se presentará para la Junta de Gobierno del mes de diciembre, con un carácter continuista en cuanto a control de calidad de las aguas, conservación de cauces, etc.

Toma la palabra la señora Campos para preguntar por los criterios para la aplicación de la tarifa del SAIH.

Don César Trillo manifiesta en primer lugar que los usuarios estarían dispuestos, caso necesario, a hacerse cargo del SAIH que tienen en sus canales puesto que redundaría en su beneficio mejorando su explotación, pero añade que el SAIH tiene otros beneficiarios, como son las comunidades autónomas en materia de protección civil, el propio Estado y estima equitativo que todos aquellos que son beneficiarios de este instrumento participen en el mantenimiento del mismo. Recuerda que, al igual que podría suceder con el IBI, no todas las Confederaciones mantienen el mismo nivel de participación económica de los usuarios, y por eso la anterior Directora General del Agua propuso ocho medidas para homogeneizar los pagos. Reitera que los usuarios están dispuestos a hablar del IBI y del SAIH y a llegar a acuerdos, pero insiste en que no deben producirse diferencias entre los usuarios de la misma cuenca y tampoco con los de otras Confederaciones.

El Presidente plantea que el problema del SAIH no es únicamente el mantenimiento del mismo, sino su renovación y modernización porque ya han pasado muchos años desde su implantación y puesto que es una pieza fundamental debe tenderse hacia una financiación equitativa entre los usuarios, incluyendo al Consorcio de Seguros. Aunque el diseño de la tarifa está por definir, podría tratarse de una tarifa general directa para los beneficiarios.

El señor Ruiz Tutor manifiesta que los Ayuntamientos ya tienen los presupuestos prácticamente cerrados y no han tenido en cuenta incrementos en las partidas presupuestarias para poder hacer frente a lo que podría ser un incremento del 50% del IBI. Cree que es un tema que debe ser abordado y en el que deberían de participar todos los usuarios para no generar agravios. El Presidente comparte su opinión y anuncia que se va a poner en conocimiento del Ministerio.

Don Enrique Castel-Ruiz pregunta si se va a implantar el IBI de los canales y cómo influirá eso cuando el canal que atravesase tres o más autonomías. El Presidente le responde que, en principio, el IBI está vinculado a la restitución territorial y el IBI está ligado a los ayuntamientos, no a las comunidades autónomas, y afirma que debido a la supresión de esta partida en los Presupuestos Generales del Estado, hay que hacer una reflexión sobre ellos.

Doña Dolores Campos, se suma a lo expresado y participa que sale preocupada de esta reunión aunque entiende que antes establecer cualquier tipo de tarifa es necesario negociar. El Presidente le responde que en este momento se está dando conocimiento a la Junta de Gobierno del problema existente pero que antes de adoptar cualquier decisión se mantendrán reuniones y buscarán soluciones consensuadas.

Don César Trillo toma de nuevo la palabra para manifestar que además, debería hablarse con los Ayuntamientos receptores del IBI y saber las cantidades a que asciende este impuesto y que carácter tiene el IBI que se paga por los embalses.

Doña Gema Pérez, en tanto que representante del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y como Gerente del Catastro, aclara que el IBI tiene dos variables fundamentales, uno es el valor catastral, y otro es el tipo impositivo. Explica que el Ministerio de Hacienda es responsable de la fijación del valor catastral de los embalses como bienes inmuebles de características especiales, por tanto no tributan ni al tipo de urbana ni al tipo de rústica, sino que tributan a un tipo especial, el que los ayuntamientos, mediante ordenanza fiscal, aprueban anualmente y la Ley dice que pueden tener un tipo del 0,6 al 1,3, y sería ésta una variable sobre la que se podría trabajar algo. En cuanto a los canales, no hay pre-



vista ninguna actuación específica para incorporar bienes inmuebles nuevos a la base de datos catastral.

Don José Luis Pérez también interviene matizando que el sujeto pasivo del IBI es el propietario del bien, en el caso de los embalses lo es el Estado, y considera discutible que este impuesto pueda ser repercutido a los usuarios. Apunta que del total del presupuesto del Organismo, los regantes aportan casi el 52%, en consideración a los servicios que el Organismo presta, sin embargo, en la representación de la Junta no alcanzan ese porcentaje porque la Confederación presta servicios a muchas entidades, ayuntamientos, sociedad, medioambiente, etc., y lo pone en relación con el tema del SAIH y la posible imputación a los usuarios de un 60% del coste del mismo; conviene con el señor Trillo en que es preciso sentarse a hablar y pensar en cómo se repercute el coste del SAIH entre todos los beneficiarios de este instrumento. El Presidente le responde que no hay nada decidido y que se trata de conocer opiniones antes de encontrar la solución al problema.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del orden del día.

### **3. INFORME DE LA COMISARÍA DE AGUAS**

El Comisario de Aguas se refiere a temas de calidad y da cuenta de que ya se han publicado en la página web del Organismo los informes de 2012 sobre control de las masas de agua subterráneas, plaguicidas, sustancias peligrosas, etc. Respecto a los problemas de calidad en el río Gállego anuncia que se monitorizan periódicamente los vertederos de Bailín y Sardas y se ha observado un pequeño incremento de lindano, pero muy por debajo del máximo exigido para las aguas de abastecimiento -0,02 microgramos por litro y el máximo admisible es de un microgramo por litro-. En cuanto a la descontaminación de Flix anuncia que se inició el pasado 7 de marzo, que ya se han tratado el 20% de los lodos y que el sistema está funcionando adecuadamente. Como consecuencia de la riada de 1.500 metros cúbicos por segundo, se puso en funcionamiento el protocolo de un seguimiento especial y en las tres estaciones de medición continua que hay más abajo no se observó nada anormal, tampoco con la serie de terremotos que se han producido en la zona del Delta. El otro foco de atención por contaminación es el acuífero de Lantarón en Miranda de Ebro, en el que se están llevando a cabo tareas de descontaminación que se controla con una estación SAICA que está situada aguas abajo en el río Ebro. Este año, debido a las riadas, no ha habido graves problemas de macrófitos ni mosca negra, aunque se ha planteado un nuevo problema con la expansión del mejillón cebra que ha aparecido en la Sotomera y en la zona de Riegos del Alto Aragón. Se ha puesto en marcha la estación de desinfección y aunque nadie quiere hacerse cargo de ella, de momento la está gestionando el Club Náutico. Anuncia que se ha redactado una declaración responsable para pastos que fue aprobada por el Presidente y todavía no se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado ni en la página web, aunque saldrá en breve. Añade que la Comunidad de Castilla y León ha planteado la navegabilidad del embalse de Alba, pequeño embalse de unos 5 hm<sup>3</sup> y dedicado principalmente al abastecimiento, y que la Diputación Provincial de Burgos desea que se incluya como navegable por embarcaciones no propulsadas a motor. El Comisario advierte del peligro de expansión del mejillón cebra al ampliar las zonas navegables y anuncia que será un tema que se someterá a la próxima sesión de la Junta y que la Confederación ha estado redactando una serie de limitaciones, control de accesos, etc.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo tratado en este punto del Orden del día.

#### **4. INFORME DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA**

---

El Director Técnico aclara que la presa de Aguaviva no es una presa al uso, se trata de una presa con una capacidad de desagüe profundo cuya misión es laminar avenidas.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de la aclaración realizada por el Director Técnico.

#### **5. INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL**

---

La Secretaria General señala que respecto al Presupuesto para 2014 ya ha quedado explicado en líneas generales por el Presidente y en cuanto a la ejecución del Presupuesto de 2013 indica que se ha ingresado más o menos lo previsto, con un incremento en torno al 20% en concepto de canon de vertidos, que ha servido para compensar pequeñas reducciones en otras partidas. Lo más significativo ha sido a reducción de las transferencias por parte de la Dirección General del Agua que ha obligado a hacer una cierta reestructuración en los gastos y a hacer uso del remanente de Tesorería de la Confederación. Tras el reajuste y después de conversaciones con la Dirección General del Agua, parece que presupuestariamente 2013 va a ser muy parecido a como estaba previsto y se intentará ejecutar el 100% del presupuesto de inversiones. Comenta que la desaparición de las operaciones comerciales somete a una mayor rigidez presupuestaria a los Organismos de cuenca y los ingresos y gastos del presupuesto de operaciones comerciales pasan directamente al presupuesto ordinario, con lo que tiene carácter limitativo que antes no lo tenía. Aborda también el tema de la reducción de la plantilla del Organismo, que en el último decenio se ha visto minorada en torno al 25% por lo que también se ha visto reducido el capítulo I en alrededor de 1.300.000 euros. El Organismo de cuenca sufre, como el resto de la Administración General del Estado, la amortización de vacantes y la no reposición de efectivos y en el caso de una cuenca tan amplia y ya con una plantilla muy ajustada provoca grandes distorsiones y afecta al funcionamiento ordinario, a la explotación de las infraestructuras hidráulicas y puede tener repercusiones en la seguridad. No obstante, el Ministerio es sensible a esta necesidad de obtener nuevo personal de carácter técnico.

En otro orden de cosas, la Secretaria General pone en conocimiento de la Junta de Gobierno que el Organismo tiene la intención de proceder a la enajenación de un bien de carácter patrimonial, un piso en el centro de la ciudad de Lérida que era utilizado como oficinas de la Confederación, y que desde hace unos años está vacío por haber trasladado dichas oficinas a un edificio de la Administración General del Estado, y solicita de la Junta de Gobierno la autorización para que el Organismo inicie los trámites para desafectar el bien y luego proceder a su enajenación con arreglo a la Ley de Patrimonio.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto por la Secretaria General y ningún vocal se opone a que se inicien los trámites para la desafectación del inmueble en el que se localizaban las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Lleida, ubicado en la calle Francesc Macià nº 7, cuarta planta.

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del día el Presidente felicita a la Oficina de Planificación Hidrológica por el trabajo realizado para llevar adelante el Plan de Demarcación.

## **6. INFORME DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA**

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica agradece a la Junta de Gobierno y al Consejo del Agua el gran apoyo que le han brindado en la elaboración del Plan Hidrológico y espera poder corresponder con la lealtad que merecen. Advierte que el Plan Hidrológico se encuentra en su última fase que es la de terminar de dar forma a algunos aspectos que pueden modificar algunos aspectos del Plan y como Oficina de Planificación Hidrológica ya han comenzado con el nuevo proceso de planificación centrándose en aspectos cualitativos y de mejoras técnicas, en conocimientos de caudales ecológicos, o aspectos relacionados con la vinculación entre las medidas y el estado ecológico, y en el conocimiento más profundo del medio hídrico.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto por el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica.

## **7. PROPUESTAS DE LOS VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

La Secretaria General informa que la Comunidad General de Usuarios del Canal de Lodosa ha remitido dos preguntas por escrito, la primera relativa a los trabajos de limpieza y dragado del río Ebro entre Castejón y Cortes y la petición de la Consejería de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra de realizar dicha actuación en el entorno del puente en Tudela. El Comisario de Aguas responde que la primera actuación se llevará a cabo y en Tudela probablemente no se va a hacer nada porque enseguida se volvería a taponar. El señor Castel-Ruiz insiste en que los ojos del puente de Tudela están casi ciegos y ha crecido una isla y añade que los regantes se comprometerían a ayudar económicamente.

El Presidente interviene para, primero agradecer los apoyos y ayudas recibidas de las Comunidades de Aragón, Navarra y La Rioja con motivo de las riadas y puntualiza que esas riadas han puesto de manifiesto que se ha ido produciendo una sobreelevación progresiva del cauce del Ebro en lugares puntuales y por ello se ha actuado extrayendo áridos en Castejón por importe de medio millón de euros, también en Novillas, Pradilla, Boquiñeni, Pina y aunque el volumen de áridos extraídos es apreciable, queda diluido en toda la extensión del río. Por eso, -continúa-, se ha hecho un estudio para conocer todos los sumideros de áridos existentes a lo largo del eje del Ebro y se le va a plantear al Ministerio un proyecto integral en el que puedan participar, además de la Confederación y el Ministerio, los Ayuntamientos, las Comunidades de Regantes, las Comunidades Autónomas o los particulares interesados en llevar a cabo el dragado y limpieza de los ríos. Este es un tema que será coordinado por un grupo de trabajo en el que participen las Comunidades Autónomas y el proyecto tendrá que contar con una Declaración de Impacto Ambiental. Se trata de conseguir que el río tenga la mejor dinámica posible y limitar los daños en casos de avenidas. El Ministerio este año ha invertido 5 millones de euros en limpiezas y en reparación de motas.

La Secretaria General da lectura a la segunda de las preguntas planteadas por la Comunidad General de Usuarios del Canal de Lodosa y que se refiere a la posible entrega de la infraestructura del Canal a la Comunidad General. Le informa que se han mantenido reuniones para implantar un sistema similar al del Canal Imperial consistente en entregar el último tramo del Canal y que la Comunidad General de Usuarios inicie la explotación de ese tramo con la correspondiente reordenación del personal.

El Presidente apunta que es voluntad del Organismo proceder a estas entregas, manteniendo la coordinación necesaria.

La Secretaria General da lectura a la pregunta formulada por la Comunidad de La Rioja que dice: *“Tras los medios propuestos por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, así como por ACUAES para evitar daños a la fauna piscícola del río Oja, cuál es la causa por la que aún no se ha recibido contestación a la solicitud de autorización de derivación temporal que permitiría realizar los ensayos de bombeo previos para la puesta en funcionamiento del sistema de abastecimiento del Oja?”*

El Comisario de Aguas responde que se autorizó lo que pedía el Gobierno de La Rioja pero con una condición, que se deberá respetar el caudal circulante por el río Oja, así el caudal extraído deberá ajustarse para que el bombeo no sea superior al 25% del caudal circulante en régimen influencial. Explica que el río Oja se infiltra, y es por eso que se pretende que el ensayo de bombeo se realice en la época en que hay caudales altos, es decir a partir de este momento, y el problema es dónde se miden los caudales y la potencialidad del acuífero.

Don José M<sup>a</sup> Infante aclara que se trata del ensayo en un pozo en un tramo del río que buena parte del tiempo está seco, y en otros 400-500 metros donde hay unas balsas de reserva para la fauna piscícola. Insiste en que era importante e interesante hacer el ensayo de bombeo precisamente en la época más seca o de menos caudal para ver exactamente cuál es la aportación entre aluvial y acuífero profundo. Tanto la Consejería de Medio Natural como ACUAES están dispuestas a poner los medios para preservar la fauna y reducir cualquier impacto negativo. Añade que las obras de abastecimiento están prácticamente terminadas y necesitan conocer cuál es el comportamiento de ese pozo, en un ensayo de 2 ó 3 meses.

El Presidente confirma que se agilizará la respuesta.

La Secretaria General informa que la Junta de Castilla y León ha planteado varias cuestiones, una de ellas la que ya ha comentado el Comisario en relación con la navegabilidad de la presa de Alba, y que quedará para un acuerdo de la próxima Junta que se celebrará en diciembre, y otro asunto es información sobre el embalse de Valladolid, en Soria, que dice *“En la planificación hidrológica de la demarcación se incluye como elemento de regulación del Alto Jalón un embalse en el Arroyo de Valladolid, alimentado mediante una derivación desde el río Blanco, en Arcos de Jalón, Soria. Ya se comentó en una reunión en Miranda de Ebro con la propia Confederación que se estudian las distintas posibilidades de Valladolid y del barranco Vadillo. Vemos positivo que se estudien las dos posibilidades para regular el agua en cabecera, además de agua de riego puede ser utilizado como punto de agua de incendios o recursos turístico-recreativos, pero exigimos que cumpla todas las condiciones de accesibilidad para la fauna acuática, escalas de peces, etc... desde esta*

*Delegación se insta al Organismo de cuenca a que informe respecto al estado de dicha cuestión y de los plazos previstos en su planificación, así como en el desarrollo de los regadíos dependientes de este embalse en la provincia de Soria”.*

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica informa que el embalse de Valladolid se ha contemplado dentro del Plan hidrológico de la cuenca, es un embalse de unos 22 Hm<sup>3</sup>, situado en la cabecera del Jalón, por encima de el entorno de Medinacelli, y tiene un estudio muy antiguo, a nivel de anteproyecto: *Anteproyecto del embalse de Valladolid*. Es un embalse situado en un barranco lateral pero que se abastece del Jalón mediante un trasvase de 916 metros y un caudal de 3 m<sup>3</sup>/s. El destino es mejorar los sistemas de riego de toda la cabecera del Jalón, en Castilla-León y en Aragón y poder poner unos caudales ecológicos a lo largo de todo el eje del Jalón hasta llegar a Ateca. La Oficina de Planificación, en la medida que tenga disponibilidad, realizará una actualización de la documentación técnica aunque no está previsto a corto plazo que se realice esa obra. Habría posibilidades de incorporar agua del río Blanco pero para ello habría que realizar un bombeo para incorporarlo al trasvase o al túnel de trasvase del Jalón al barranco de Valladolid, o bien habría que actuar sobre un aprovechamiento hidroeléctrico, aspectos todavía poco analizados.

La Secretaria General se refiere a otra de las preguntas de la Junta de Castilla y León en la que se pide información sobre la carretera SO-615 en Yanguas, Soria, ya que con motivo de la construcción de la presa de Enciso la Confederación debe realizar las obras de nuevo trazado de la carretera LR-115 y SO-615 hasta el núcleo urbano de Yanguas y del compromiso de la Confederación con el Ayuntamiento de la Villa de Yanguas, de la ejecución de la variante de la SO-615 en el casco urbano de Yanguas.

El Director Técnico confirma que se han mantenido reuniones con el Ayuntamiento de Yanguas y se está planteando hacer tanto la corrección de la carretera como una variante en Yanguas. Se ha hecho una valoración de lo que puedan costar esas actuaciones y en ejecución material, se ha estimado que la variante de Yanguas puede valer alrededor de 4.100.000 euros y el tramo de carretera pendiente alrededor de 7.600.000. De momento no se ha solicitado autorización para la elaboración del proyecto que incluía estas actuaciones pero se está pensando en realizar un proyecto de obras complementarias incluyendo tanto éstas como dos tramos de carretera en La Rioja que se han visto afectados por la Presa de Enciso.

La Secretaria continúa refiriendo otra de las preguntas realizadas por la Junta de Castilla y León en la que se pide información sobre el embalse del río Mayor en San Pedro Manrique, en Soria, y en concreto la financiación por anualidades establecida en su caso.

El Director Técnico informa que con fecha 6 de agosto se levantó el acta de replanteo que fue remitido al Ministerio el 26 de agosto, con fecha 23 de octubre ha sido aprobado el informe de viabilidad y que el 30 de septiembre ha sido clasificada con presa de categoría A.

El Presidente añade que se trata de una obra que afecta al abastecimiento y que tiene un coste de unos 7 millones de euros, es una de las prioridades de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La Secretaria General, por último, anuncia que la Junta de Castilla y León va a trasladar a la Confederación una propuesta que está realizando para la permeabilidad en las infraes-

estructuras de las especies acuícolas y garantizar la permanencia en el río de un caudal mínimo para la supervivencia de las especies piscícolas

## **8. RUEGOS Y PREGUNTAS**

---

Don Jesús Ángel Lamuela agradece a todos los compañeros regantes el apoyo mostrado ante las obras de Mularroya y el secundarles en todas las reuniones para agilizar al máximo la continuidad de las obras de Mularroya, agradecimiento que hace extensivo a las instituciones. Añade que además de la seguridad jurídica le preocupa la seguridad de las personas y de los bienes y que tal y como está la presa en estos momentos podría producirse un serio problema en caso de una avenida. Solicita que se le inste a la Audiencia Nacional para que permita elevar el cuerpo de presa hasta la cota 454,5, tal y como proponen los técnicos de la Confederación, para garantizar la seguridad de personas y bienes

El Presidente confirma que para la Confederación Hidrográfica del Ebro lo primero es la seguridad de las personas y de los bienes pero ajustándose al ordenamiento jurídico, y por lo tanto será la Audiencia Nacional quien decida si permite continuar hasta la cota señala como de seguridad, de acuerdo con los informes realizados por la Abogacía del Estado y lo instado por el Sindicato de Riegos del Jalón también personado, pero recuerda que no debe de generarse alarma social sino actuar tal y como se viene haciendo.

Don Josep Antoni Rosell se refiere a lo recogido en el acta de la sesión anterior al tratar el punto sobre el Plan de Actuación del Organismo, Acta hoy aprobada, en donde el representante de la Generalitat solicitaba se concretasen las actuaciones de compensación por la construcción del embalse de Rialb de Peramola, Basella y Oliana porque la red de Oliana finaliza dentro de mes y medio, con lo cual las actuaciones de la Generalitat estarían ejecutadas, y el inicio de las de Peramola están adjudicadas y podrían empezarse en cualquier momento. Por ello solicita que la nueva situación sea tenida en cuenta en el borrador del Plan de Actuación para el año 2014 que será sometido a la Junta de Gobierno de diciembre.

El Presidente le responde que aún cuando las obras de restitución son competencia del Ministerio. La Confederación suele colaborar con él y se está estudiando la posibilidad de acometer la obra de forma inmediata por cuanto se trata de una obra prioritaria para la Confederación Hidrográfica del Ebro para evitar los perjuicios que pudieran derivarse de la falta de conexión entre la obra de la Generalidad y la del Estado.

Don César Trillo muestra su preocupación por las modificaciones de contenido jurídico del Plan Hidrológico de cuenca a las que ha hecho el Presidente referencia al entender que la Administración General del Estado debería haber analizado el documento y teme que bajo la denominación de errores jurídicos se quieran amparar otro tipo de modificaciones que deberían ser conocidas para poder mostrar conformidad o disconformidad con las mismas. El segundo tema al que hace referencia es al mejillón cebra y recuerda su intervención en la Junta de Gobierno, cuando apareció el mejillón cebra en Mequinenza y él propuso que el barco que navegase allí no pudiese hacerlo en ningún otro sitio. La decisión que se adoptó fue establecer estaciones de desinfección. Afirma que no está en contra de los usos lúdicos pero advierte que se trata de unos usuarios que no pagan y sin embargo están generando muchos problemas, por ejemplo en Riegos del Alto Aragón donde convivir con esa plaga

va a costar más de 400.000 euros al año sólo en el Gállego pero cuando se extienda al Cinca esa cifra se incrementará y si entra en la Acequia de Ontiñena, el coste subiría hasta los 800.00 euros, costes que no sufragarán los usuarios lúdicos. Insiste en que deben adoptarse medidas muy serias por parte de la Confederación y las Comunidades Autónomas para luchar contra las especies invasoras.

El Presidente comparte la opinión del señor Trillo en cuanto al Plan Hidrológico y en cuanto a las especies invasoras. Aunque no es un tema competencia directa de la Confederación, está haciendo grandes esfuerzos por la incidencia que tiene en la gestión del agua y la repercusión en los usuarios.

La señora Campos pregunta por la situación en que se encuentra la redacción del mapa de riesgos y en qué medidas se ha avanzado, respondiéndole el Comisario de Aguas que lo que falta por hacer son los planos de inundación, ya que se han definido las ARPSIS y se han comparado los mapas de inundabilidad con las afecciones.

Don Diego Moxó solicita, en atención a lo anunciado en la sesión, que se les remita el informe sobre los beneficios del SAIH y la propuesta de declaración responsable para pastos. También solicita poder reunirse con la Oficina de Planificación para comentar las observaciones que se remitieron a la segunda fase de la Planificación.

Por último pregunta si se ha creado ya la oficina de la Comisaría de Aguas en Tortosa a lo que el Comisario de Aguas responde que todavía no se ha creado la nueva oficina pero que se ubicará en la Casa del Canal de la margen izquierda.

Don Emilio Menéndez agradece la explicación sobre la estrategia para generar nuevos ingresos para el Organismo y en relación con los aprovechamientos hidroeléctricos, informa que el Ministerio de Industria actúa en calidad de departamento asesor en temas energéticos por lo que, en su momento, puede prestar colaboración. El Presidente agradece su oferta.

Don Jesús Ruiz Tutor comenta que durante los últimos días se ha producido un problema con el observatorio de aves que la Confederación hizo en las riberas del Ebro a su paso por Logroño. Reseña que, en colaboración con Medio Natural, han realizado una limpieza en el Iregua y añade que desde el año 2007 no se ha realizado ningún mantenimiento en el Ebro.

Otro de los temas que plantea y por el que muestra una gran preocupación es el de la calidad del agua en Logroño donde ha habido un repunte de materia orgánica en los últimos días y advierte que están trabajando en la posibilidad de realizar el perímetro de protección pero aún así considera que debería de actuarse en la piscifactoría, exigiéndole una entrada precintada y automática. Añade que el Gobierno de La Rioja está ejecutando el Plan de Abastecimiento desde el Iregua que afecta a muchas poblaciones, y llegará a ser una de las más importantes captaciones de agua potable del valle del Ebro.

El Presidente le responde que la Confederación estudiará el tema de conservación de los cauces, y en cuanto al tema de calidad, se compromete a mantener una reunión con el Ayuntamiento con el fin de buscar soluciones.

Don Ángel Lasheras pregunta cómo va a influir la desaparición del presupuesto de operaciones comerciales. La Secretaria General le responde que el presupuesto de operaciones

comerciales daba flexibilidad al Organismo a la hora de ejecutar determinados gastos y que su inclusión en el capítulo II, gastos corrientes, dentro del presupuesto ordinario no tiene por qué suponer un problema a la hora de la ejecución presupuestaria. No se va a ver afectado ningún gasto de mantenimiento de explotación de las presas, ni tampoco del servicio que se les presta a los usuarios. Conlleva un cambio en la gestión presupuestaria y contable pero no en el servicio a los usuarios. El señor Lasheras se refiere a continuación a los problemas de la falta de personal y urge la entrega de los Canales a las Comunidades de Usuarios. También declara que debe agilizarse el estudio de la repercusión del IBI donde hay grandes diferencias entre lo que cobran algunos municipios y otros, pone de ejemplo que el embalse del Ebro con 540 hm<sup>3</sup> paga un IBI de 100.000 euros, en tanto que González Lacasa y Pajares, con 67 hm<sup>3</sup> pagan un IBI de 606.000 euros, critica el alto coste de los embalses de La Rioja, y anuncia que los canales del eje del Ebro no quieren participar de los embalses de La Rioja, a lo que el Presidente contesta que se va a estudiar el tema del IBI y se proseguirá avanzando en la gestión del Canal Imperial de Aragón.

Don José M<sup>a</sup> Vinué, del Canal de Bardenas, agradece los esfuerzos que han hecho la Confederación y el Ministerio, tanto técnicos como económicos, a lo largo de todo este año 2013 para solucionar el problema de la ladera de Yesa.

Don Antonio Azcón comunica a la Junta de Gobierno que el equipo de hidrogeología de la Confederación Hidrográfica del Ebro ha recibido un premio de la Asociación Internacional de Hidrogeólogos, con mención especial a Antonio Coch por su labor realizada cuando era Jefe de la Oficina de Planificación.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las doce horas treinta y cinco minutos, se levanta la sesión de la que da fe la presente acta que, como Secretaria, certifico.

Vº Bº EL PRESIDENTE